

ACTA DE REUNIÓN

Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 008/2023

TIPO DE REUNIÓN	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Miriam Osorio Gómez	Dir. de Secretaría de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	si
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Miguel Oyarzún	Director de Asuntos Estudiantiles	si
	Valeria Olivares	Oficina de Género y Diversidad	si
	Patricio Hevia (1 sección)	Director Recursos Físicos	si
	Gustavo Barrios (1 sección)	Dirección de Calidad	si
	Pablo Acuña	Jefe de Asegu. de Calidad	si
	Gonzalo Celis (1 sección)	Dirección de Docencia	si
	Fernando Vergara (1 sección)	Vicerrector de Id. y Desarrollo	si
	Gustavo Albornoz	Director Pastoral Universitaria	no
	Claudio Medina	Asesor Pastoral	no
	Flor Cavagnola	Representante Federación	no
Priscilla Ávalos	Trabajadora Social en Práctica Profesional	no	
FECHA	03 de octubre del 2023		
HORA DE INICIO	10:40		
HORA DE TÉRMINO	12:45		
RECURSO UTILIZADO	Sala de reuniones Rectoría		

TEMA/S A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN PLAN DE TRABAJO OPERATIVO DEL ÁMBITO A CARGO • REUNIÓN CON DIRECTOR DE RECURSOS FÍSICOS PATRICIO HEVIA • REUNIÓN CON DIRECTOR DE CALIDAD GUSTAVO BARRIOS

- REUNIÓN CON DIRECTOR DIDOC GONZALO CELIS

DESARROLLO

Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, inicia sesión comentando puntos expuestos en reuniones anteriores, además comenta que se citó (por secciones) al Director de Recursos Físicos don Patricio Hevia, al Director de Docencia don Gonzalo Celis, al Director de Calidad y Desarrollo don Gustavo Barrios, y quedarían pendientes de asistencia de Recursos Tecnológicos por su reestructura y de la Dirección de Finanzas.

PLAN DE TRABAJO OPERATIVO

Comentarios y sugerencias de los/as asistentes sobre requerimientos a RR. FF:

Miguel Oyarzún hace referencia a lo conversado en la reunión anterior respecto de mudadores y lactarios.

Tatiana Paiva consulta por mudadores en baños de hombres.

Miguel Oyarzún, con relación a sala de amamantamiento o lactarios que este requerimiento se ajusta al proyecto de ley que establece características y espacios para este fin pudiendo ser también un espacio de estar entre estudiantes con sus hijos/as pequeños/as en caso visiten la Universidad. Tatiana Paiva solicita modificar el concepto para no llegar a confusión respecto del uso de este espacio.

Miguel Oyarzún, comenta que la idea es contar con estacionamientos preferenciales – no reservados - en las Sedes que sea posible, Marcia Osses comenta que en Carmen 332 hay un lugar para personas con discapacidad y no preferencial por maternidad, además de ser para funcionarios y no para estudiantes.

Miguel informa que según catastro de estudiantes cuidadores/as y/o trabajadores/as, hay un total de 182 personas que no necesariamente es número real de estudiantes en esta categoría.

Patricio Hevia consulta por distribución de mujeres y hombres en ese primer catastro, para ponderar o priorizar la instalación de mudadores en baños según género.

Se acuerda finalmente, y para efectos de los acuerdos a dialogar con las Direcciones invitadas, entender cuidadores/as de niños/as hasta los 10 años de edad como corte para los beneficios, según lo que indica el proyecto de ley, exceptuando a hijos con discapacidad o cuidantes con discapacidad debidamente acreditados/as para los cuales no hay límite de edad.

Comentarios y sugerencias de los/as asistentes sobre requerimientos a Dir. Calidad:

Se comenta sobre la validación que se requiere sobre cuál área se hará cargo de la validación de datos, Miriam Osorio sugiere como opción la Unidad de Gestión de Becas, sin embargo, este aspecto excede a la Comisión y deberá ser la autoridad quien deba definir este punto por ello es que es importante presentar escenarios a Dirección de Calidad.

Por otra parte, es importante exponer la necesidad de recursos para ciertos compromisos como los que implica a Dirección de Recursos Físicos, las necesidades informáticas de registros, y las implicancias normativas sobre todo referido a la flexibilización de asistencia de estudiantes en estas condiciones.

REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (Patricio Hevia)

Mudadores:

Actualmente existen 6 mudadores en la Institución, 2 en Casa Central, 2 en Lo Cañas, 1 en Carmen 350 y 1 en San Isidro 560.

Según Catastro, declarados existen 182 estudiantes madres y padres, pero esa cifra se proyecta mayor para el proceso de catastro oficial que debiera incorporarse en proceso de matrículas 2024.

Patricio Hevia, indica que es posible aumentar los mudadores llegando a 10 en total, desarrollándose de manera paulatina (considerando otros ajustes según las sugerencias entregadas por DAE en Informe de accesibilidad que se dispuso en un plazo de 2 años), como criterio general la Comisión sugiere instalar uno en baño de mujeres y otro en baño de hombres, los que podrían quedar de la siguiente manera:

- 2 en Jofré
- 2 en Lo Cañas
- 2 en Carmen 340
- 2 en San Isidro 560
- 2 en Carmen 350

Miguel Oyarzun consulta por la mantención de los mudadores vigentes, para asegurar que estos son debidamente revisados y con ello evitar cualquier accidente. Así mismo, la Comisión solicita señalética de estos espacios para el primer semestre del 2024 de modo que en los accesos de cada sede se indique qué baños cuentan con mudadores (además de identificar cuáles son accesibles, dónde eventualmente estarán los lactarios, qué baños son plurigénero, etc.). Patricio Hevia indica que la mantención de estos es a diario y que se pondrá esta señalética en el plazo solicitado.

De acuerdo con lo indicado por el DIRF se dispondrá de estos mudadores durante el primer semestre de 2024.

Lactarios o Salas de Amamantamiento

Miguel Oyarzun Indica que el proyecto de Ley establece que deben existir lactarios en la Institución.

Patricio Hevia, comenta que podrían ser ubicados en el espacio de los baños y Miriam Osorio sugiere también los camarines de Carmen 350.

Sin embargo, no resulta del todo accesible estas opciones y del todo salubres. Miguel Oyarzun, informa que se envió la consulta a Seremi sobre necesidad de Resolución Sanitaria para estos espacios, y sugiere – como alternativa - ver la posibilidad de espacios modulares que sean con publicidad. Se requiere que DIRF revise las normas de uso y la disponibilidad para el 2024.

Patricio Hevia comenta que deben revisar los recursos para implementar esta disposición externa, así como los espacios disponibles para ello, sin embargo, se incorpora en la planificación 2024 de la Dirección.

Estacionamientos Preferenciales

Patricio Hevia informa que actualmente existe 1 en Carmen 350 (destinado también a ambulancia), 1 en Tocornal y 1 en Carmen 332, no hay en San Isidro, ya que ese espacio es arrendado. Se señalará en estacionamiento de Carmen 332 el sector más adecuado.

En Campus Lo Cañas se puede habilitar 1 espacio preferencial frente a oficina DAE, de modo que se pinte y señalice el sector, para ello se compromete tener disponible esto en diciembre 2023.

REUNIÓN CON DIRECCIÓN DE CALIDAD (Gustavo Barrios y Pablo Acuña) Y DIRECCIÓN DE DOCENCIA (Gonzalo Celis)

Miguel Oyarzun comenta sobre lo que el Proyecto de Ley “Yo Cuido, Yo Estudio” dispone, y lo que la Universidad debe implementar para cumplir con ésta, considerando el tiempo de implementación establecido que hasta ahora sería de 6 meses.

Para validación de la condición de estudiantes madres/padres, trabajadores/as y/o cuidadores/as, actualmente no existe un equipo que realice esta validación al comienzo del año y también durante el transcurso de este, lo que es fundamental tanto por la disposición del proyecto de ley como para activar ciertos procedimientos institucionales, esperando que estos datos sean parte de los registros estudiantiles en sistema.

Miguel Oyarzun sugiere incorporar el registro de cuidadores/as en el proceso de matrícula 2024 con la consulta temprana, refiere que es importante saber quién validará esta información y realizará esta labor. Dirección de Calidad toma nota sobre esta necesidad.

También respecto de la flexibilización de la asistencia para estudiantes madres/padres y/o cuidadores/as, en cuanto quedarían estos plazos, ya que el Proyecto de Ley dispone de varios puntos de flexibilización. Gustavo Barrios consulta si el asesor jurídico está al tanto sobre este respecto, y Valeria Olivares informa que se ha puesto en conocimiento de las disposiciones del proyecto de ley y las propuestas de la Dirección.

Se debate sobre los plazos de término de la Carrera y sobre condiciones de flexibilización por asistencia, calendarios especiales e ICA preferencial. Se dejan las alertas para revisión de estos puntos a DIDOC considerando la revisión vigente sobre porcentaje de asistencia.

Miguel Oyarzun menciona lo referido por Rector en su cuenta pública relativo a una disposición del proyecto de Ley en relación a la modalidad de clases, dado que indica a Instituciones establecer modalidades de clases virtuales o híbridas a personas con embarazo o condición de padre/madre y/o cuidadores/as debidamente validados.

Gonzalo Celis comenta que, en la ceremonia de aniversario de la Universidad el Rector indicó que debemos avanzar a las modalidades E-learning o Bi-learning como desafío a asumir, sin embargo, por ahora se podría implementar de manera híbrida con cámaras en las salas de clases. Es un asunto que está en revisión.

Miguel Oyarzun, también expone sobre la necesidad de socializar con docentes una vez que la Ley sea aprobada, tanto en términos de sensibilización como de conocimiento sobre proceder institucional; la idea es que los datos de validación queden en las fichas de estudiantes donde docentes puedan tener conocimiento de los antecedentes entregados por estudiantes (lo que permita activar ciertas flexibilidades o consideraciones que la ley podría obligar).

Gustavo Barrios sugiere explorar cómo otras IES están abordando este desafío, Miguel Oyarzún consultará en la red de DAE cómo están abordando este tema en sus Instituciones.

Se da término a la sesión, agradeciendo la asistencia de la Unidades invitadas y con el compromiso de que en la próxima sesión se convocará a Dirección de Finanzas y de Recursos Tecnológicos, traerán más claridad respecto de puntos pendientes en esta reunión.

FIRMAN:

MIRIAM OSORIO
Directora Secretaría de Estudios

TATIANA PAIVA
Enc. De Of. Género y Diver.

MARCIA OSSES
Jefa de Registro Curricular

VALERIA OLIVARES
Oficina de Género y Diversidad

PATRICIO HEVIA
Director Recursos Físicos

GUSTAVO BARRIOS
Director de Calidad

GONZALO CÉLIS
Director de Docencia

FERNANDO VERGARA
Vicerrector de Ident. y Desarr. Estud.

MIGUEL OYARZÚN
Director Asuntos Estudiantiles

Pablo Acuña
Jefe Aseguramiento de la Calidad